

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Lugo, el Excmo. Ayuntamiento de Lugo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la cesión de uso del edificio nº 1 del "Complejo del Miño", con destino a la sede del Centro Asociado de la UNED en Lugo, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cinco de mayo de dos mil once.